

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputados por Granada, **D. Mario GARCÉS SANGUSTÍN**, Diputado por Huesca, y **D. Andrés LORITE LORITE**, Diputado por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 3 de abril el BOE publicó la resolución favorable de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, dependiente del Ministerio de Transición Ecológica, por la que se formula declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Espigón de Playa Granada.

Este proyecto ha transitado por la tramitación ambiental ni más ni menos que 22 meses, cuando su urgencia lo hace inaplazable.

Nos congratulamos de que esta etapa esté finalmente concluida, como desde el Grupo Popular estábamos demandando con insistencia, y del mismo modo solicitamos la urgencia del resto del procedimiento en tramitación para que la obra de este espigón comience inmediatamente.

Del mismo modo, exigimos que el resto de los espigones de todo el litoral granadino, ya comprometidos, se agilicen y comiencen cuanto antes.

En relación con este último punto, desde el Grupo Popular preguntamos al Gobierno:



- ¿En qué situación administrativa actual se encuentran el resto de los espigones previstos para el litoral granadino?

Madrid, 12 de abril de 2023

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS